

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 30 de enero de 2019, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 24 de septiembre de 2018, por la que se procede a la apertura de la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz.*

Con fecha 28 de septiembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 24 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se procede a la apertura de la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz.

Con fecha 9 de octubre de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía modificación parcial del apartado tercero de dicha resolución, mediante Resolución de 1 de octubre de 2018.

Las declaraciones de capturas en base a las notas de primera venta remitidas por las lonjas de Isla Cristina, Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda, de las embarcaciones afectadas por la pesquería de la chirla en el Golfo de Cádiz, no han alcanzado hasta la fecha las 1.100 Tm, establecidas como punto de referencia biológico límite para la campaña de pesca 2018-2019.

Por todo ello, y en virtud de las competencias asignadas a esta Consejería en materia de marisqueo,

#### RESUELVO

Primero. Modificar la redacción del apartado segundo de la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 24 de septiembre de 2018, por la que se procede a la apertura de la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, quedando redactado dicho apartado como sigue:

«Segundo. Se adapta el punto de referencia biológico previsto en el apartado a) del artículo 18 de la referida Orden de 29 de junio de 2017, estableciéndose una captura total no superior a 1.100 Tm, procediéndose al cierre de dicho caladero una vez sea alcanzada dicha cantidad de capturas o en los supuestos recogidos en el artículo 19 de la Orden de 29 de junio de 2017.»

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de enero de 2019.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.